



BANDO

**DÑA. PILAR DEL RIO RUIZ DE LA PRADA,
ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA
DE CAYÓN, CANTABRIA,**

HAGO SABER

Apertura del periodo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria la vacante en el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO del Ayuntamiento de Santa María de Cayón y siendo competencia del Pleno de la Corporación elegir la persona que ha de ser nombrado en este Municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 5.1 y concordantes del Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan las condiciones establecidas en dicha normativa que, durante el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, podrán presentar las solicitudes optando a dicha plaza, aportando la documentación acreditativa de los méritos alegados por los interesados.

En las dependencias municipales se facilitará el MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE, de cumplimiento de las condiciones para poder acceder al cargo.

La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI en vigor.
- Documentación acreditativa de los méritos.

El plazo de presentación de instancias finaliza el próximo 1 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María de Cayón, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Firma 1 de 1	ALCALDESA
Pilar del Río Ruiz de la Prada	01/06/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 0fddee9987d2401dbde6a3b0dd3dffc9001

Url de validación <https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

